

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Of. N°  79

VALPARAISO, 12 de septiembre de 1990.

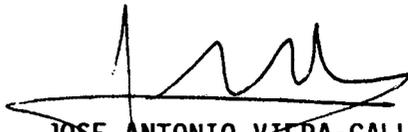
Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados en sesión 33ª ordinaria, celebrada en el día de hoy, acordó designar, para que integren la Comisión Mixta que debe conocer el proyecto de ley que : "Modifica el decreto ley N° 1.320, de 1976, sobre Cooperativas abiertas de viviendas y la Ley General de Cooperativas", a los siguientes señores Diputados :

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL H. SENADO

Doña Eliana Caraball Martínez
Don Eduardo Cerda García
Don Juan Martínez Sepúlveda
Don Juan Alberto Pérez Muñoz
Don Carlos Ignacio Kuschel Silva

Lo que tengo a honra poner en
conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,


JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados
NVG